

## CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR LABORAL: POLÍTICA HUMANISTA DE RESULTADOS

La Reforma Laboral llevada a la práctica por el Gobierno de la República tiene un objetivo claro: hacer del trabajo digno una plataforma sólida para llevar a México hacia mayores niveles de competitividad y crecimiento económico, así como elevar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

De esta manera, para implementar este nuevo modelo laboral en una entidad con cerca de 17 millones de habitantes, era necesario un consenso general entre los actores del sector económico. En ese sentido, los mexiquenses hemos demostrado que con diálogo social y voluntad para trabajar en equipo, es posible generar resultados alentadores, que hoy en día son una realidad para millones de trabajadores en el Estado de México.

Uno de los aspectos más importantes para los mexiquenses es tener un empleo estable y bien remunerado. De esta forma, la política pública en el sector trabajo ha puesto a la persona en el centro de cada estrategia, siguiendo las bases sentadas por el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Así, hemos podido incorporar principios como la inclusión laboral de grupos vulnerables para seguir promoviendo la generación de empleos de calidad para todos los mexiquenses sin distinción y también se ha diversificado la agenda de la productividad para certificar las competencias e implementar comités de productividad municipales.

Por otra parte, se han redoblado esfuerzos para acelerar la formalización del empleo con la garantía del ejercicio del derecho a la seguridad social en la entidad, y la justicia laboral se ha consolidado como un sistema de excelencia donde la conciliación y la modernización han guiado la estabilidad laboral. Muestra de lo anterior son los casi cuatro años sin una huelga de jurisdicción local.

Sin lugar a dudas, los resultados obtenidos a partir de la primera de las reformas estructurales del Gobierno de la República, implementada a fondo por el estado progresista mexiquense, le están cambiando el rostro a nuestro mercado de trabajo, el más grande del país, con más de 7 millones de trabajadores que se desempeñan en más de 665 mil unidades económicas, 700 organizaciones sindicales y alrededor de 103 mil contratos colectivos de trabajo depositados en nuestras juntas locales de Conciliación y Arbitraje.



## LAFUERZALABORALQUEMUEVEALPAÍS

Más de 7 millones 400 mil personas conforman nuestra fuerza de trabajo, lo que la convierte en el mercado laboral más grande, complejo y dinámico del país. De esta manera, 14 de cada 100 trabajadores mexicanos laboran en las más de 665 mil unidades económicas del Estado de México, que representan alrededor de 13 por ciento del total nacional.

Asimismo, para el segundo trimestre de 2016, el Estado de México cuenta con más de 2 millones 700 mil trabajadores subordinados y remunerados con acceso a prestaciones laborales. Esto nos ubica como la entidad con la mayor cantidad de trabajadores que cumplen con estas características en el país, por encima de la Ciudad de México y Nuevo León.

Por otro lado, para el segundo trimestre de 2016, el promedio de escolaridad de la Población Económicamente Activa (PEA) se ubicó en 10 años, superior a la meta prevista en el documento Visión 2017 del Gobierno del Estado de México y, además, la entidad sigue por encima del promedio nacional (9.7 años) en esta materia.

EL MERCADO  
DE TRABAJO  
MÁS GRANDE  
Y PREPARADO  
DEL PAÍS





DAMIEN  
SANTA-SANTA



## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Con base en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, se estimó que 89 por ciento de la fuerza laboral de la entidad se concentra en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT). Los municipios con mayor fuerza laboral son Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez y Toluca, superando las 340 mil personas cada uno de ellos.

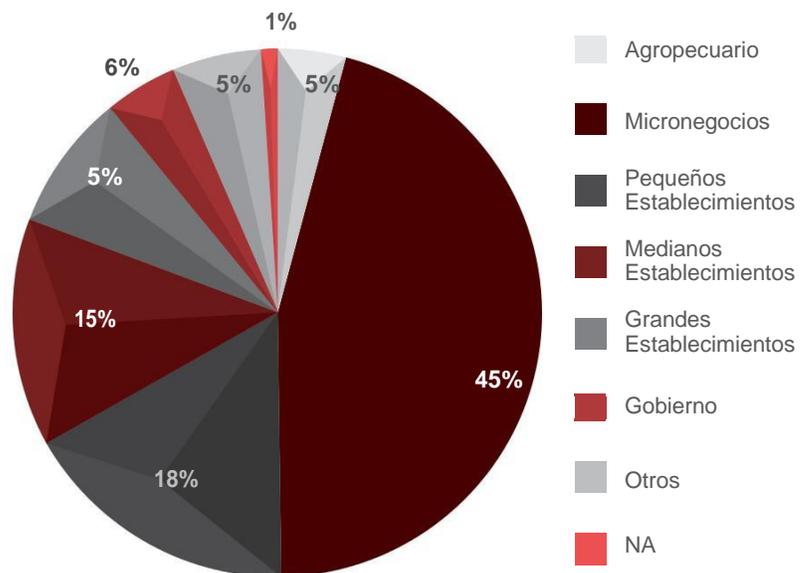
Adicionalmente, el mercado laboral del Valle de México tiene una especial importancia, ya que tres de cada cuatro personas en edad de trabajar en la entidad radican en esa región.

## TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS

La población ocupada del Estado de México se caracteriza por estar concentrada en las llamadas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME); tres de cada cuatro trabajadores mexiquenses laboran en alguno de estos establecimientos.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO, SEGUNDO TRIMESTRE

DE 2016



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, 2T2016.

## DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

Dos de cada tres trabajadores se encuentran laborando en el sector de los servicios; esto representa 68 por ciento de la fuerza laboral mexiquense. Por su parte, un millón 500 mil mexiquenses trabajan por cuenta propia, por lo que también somos un estado de emprendedores.

¿Qué hacen 17 millones de mexiquenses?

3.4 millones trabajan en servicios.

1.5 millones trabajan en industria.

172 mil trabajan en agricultura.

1.9 millones son emprendedores.

4.5 millones son muy jóvenes para trabajar (0-15 años).

399 mil desempleados.

5.1 millones no son económicamente activos.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, 2T2016.



#### CONTACTO CERCA NO CON LA CIUDADANÍA

En la política laboral del Estado de México, los pilares Gobierno Progresista y Gobierno Solidario convergen, ya que apuntan directamente a mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, alcanzar una sociedad más igualitaria, así como generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.

Bajo esta perspectiva, atendemos a alrededor de 18 mil personas cada mes, con diferentes servicios que van desde la vinculación laboral, fomento al autoempleo y formación de capital humano, además de impartir eficiente y transparentemente una justicia laboral moderna y de calidad.

#### LA REFORMA LABORAL: CONSOLIDACIÓN EN EL ESTADO

Nuestra entidad ha sido el principal promotor de la Reforma Laboral, gracias al diálogo social que ha promovido el gobierno del estado, lo que se ha traducido en una generación de empleos acelerada, recuperación del poder adquisitivo del salario y paz laboral.

## HOMOLOGACIÓN DE LAS ZONAS GEOGRÁFICAS QUE RIGEN AL SALARIO MÍNIMO

A partir del primero de octubre de 2015, mediante una decisión histórica de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), entró en vigor un único salario mínimo general en todo el país, establecido en 70.10 pesos diarios y alcanzando los 73.04 para el 2016. Así, la ganancia del salario mínimo general en términos reales al concluir 2015 fue de 4.1 por ciento, la mayor en términos reales desde 1976.

Con esta medida, se homologaron las zonas económicas A y B en las que, desde 2012, el país se encontraba dividido. La medida benefició de inmediato a más de 2 millones de trabajadores asalariados que laboran en los 117 municipios clasificados en lo que hasta el año pasado era la zona geográfica B.

## DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

El 27 de enero de 2016 se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo. El propósito de esta medida radicó en eliminar las referencias al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia y sustituirlo por la Unidad de Medida y Actualización.

Cabe destacar que la LIX Legislatura de la entidad fue de las primeras en aprobar esta medida por unanimidad. Esto destaca el compromiso de los poderes locales por mejorar las condiciones salariales de los trabajadores del Estado de México.

En materia específica del sector laboral, al reformarse la fracción VI del apartado A del artículo 123, se beneficiará directamente a las personas que busquen obtener un crédito a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), ya que los trámites administrativos serán más sencillos y el valor de los créditos fluctuará dependiendo de la inflación.

## GENERACIÓN DE EMPLEO

En primer lugar, en los primeros seis meses del 2016 se generaron 45 mil 922 plazas ante el IMSS, lo que consolida al Estado de México en el tercer lugar a nivel nacional en este periodo.

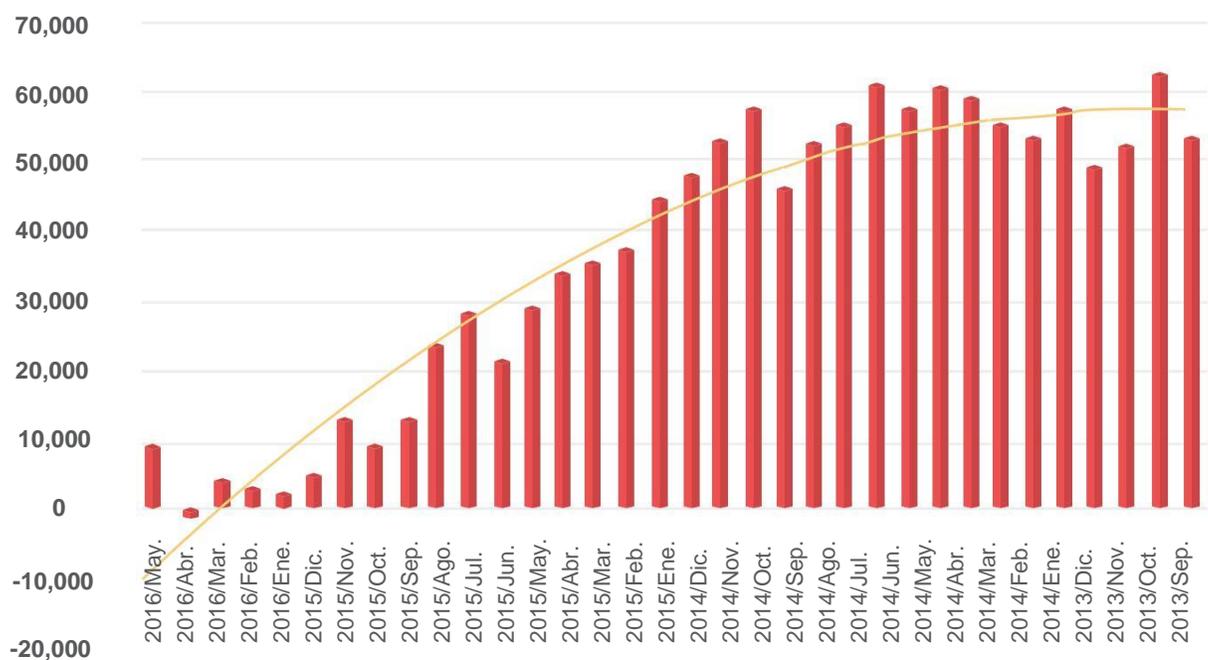
En este sentido, ante el IMSS, en la presente administración se han generado más de 207 mil empleos

formales, y si sumamos los registrados en el ISSEMyM y el ISSSTE, tenemos más de 260 mil nuevas plazas registradas en alguna institución de seguridad social para los trabajadores mexicanos.

Las 207 mil plazas ante el IMSS, en esta administración, representan la quinta mejor cifra de crecimiento a nivel nacional.

De esta manera, en el último año confirmamos la tendencia alentadora que presenta la generación de empleo en este gobierno. En los últimos 12 meses se crearon 52 mil 859 plazas, 41 por ciento superior al promedio observado en los últimos 10 años.

### GENERACIÓN DE EMPLEO EN LOS 12 MESES PREVIOS, 2013-2016, EN EL ESTADO DE MÉXICO



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, junio de 2016.

Además, las nuevas formas de contratación de la Ley Federal del Trabajo han permitido consolidar este mercado. La cifra en junio en materia de empleo formal supuso un incremento anual de 3.8 por ciento, superior al comportamiento nacional de 3.7 por ciento. De esta forma, con ello van 18 meses consecutivos en los que el crecimiento del empleo formal ante el IMSS es superior al 3.3 por ciento.



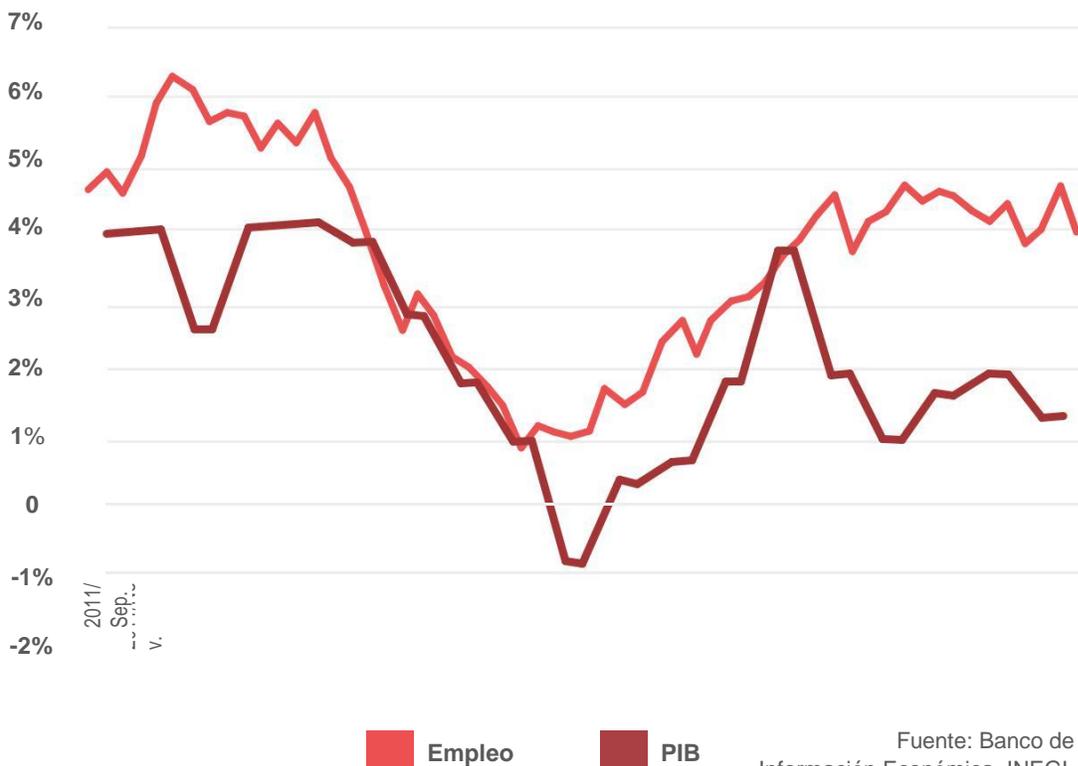
MÁS DE  
260 MIL NUEVOS  
EMPLEOS  
FORMALES  
EN CINCO AÑOS

## L A T A S A D E I N F O R M A L I D A D L A B O R A L D I S M I N U Y Ó 2 . 7 P U N T O S P O R C E N T U A L E S E N E L Ú L T I M O A Ñ O

En gran parte, la importante generación de empleo se puede explicar por un concepto que antes de la Reforma Laboral de 2012 no se había tocado: la formalización. Gran parte de lo logrado en materia de empleo en el país —más de 2 millones desde diciembre de 2012, pero también en nuestro estado— radica en una estrategia fundamental, el programa Nacional de Formalización del Empleo 2013.

Gracias a este programa, implementado en el Estado de México, la generación de empleo en territorio mexiquense ha experimentado un importante crecimiento desde 2013. Inclusive, el empleo formal ante el IMSS ha crecido el doble que la actividad económica en los últimos dos años.

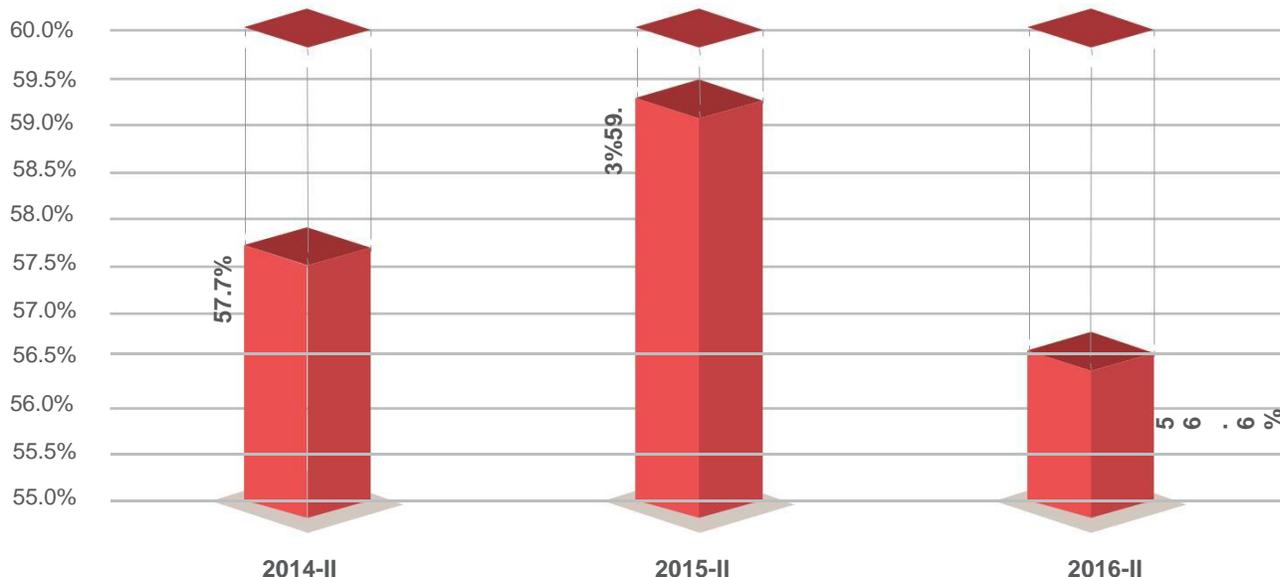
### CRECIMIENTO DEL EMPLEO FORMAL (IMSS) VS. ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA ENTIDAD, 2011-2016



Fuente: Banco de Información Económica, INEGI, junio 2016; Instituto Mexicano del Seguro Social, junio 2016.

Este comportamiento del empleo es consistente con otro indicador fundamental del mercado laboral: la formalidad de la ocupación que mide el INEGI.

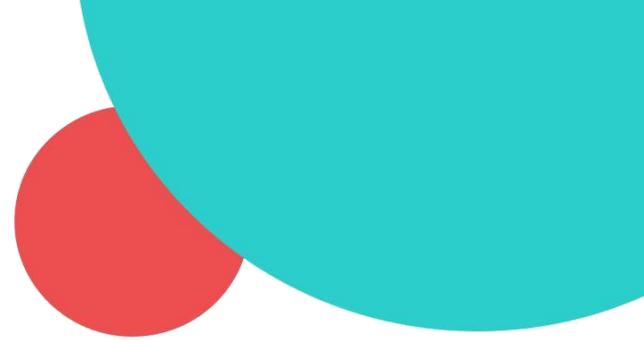
### TASA DE INFORMALIDAD (TIL1) EN LA ENTIDAD A PARTIR DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO 2013



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, 2T2016.

Tan sólo en el último año, la tasa de informalidad laboral disminuyó 2.7 puntos porcentuales (segundo trimestre 2015 contra segundo trimestre 2016), resultando en la menor tasa de informalidad de los últimos siete años.

Estos datos hablan de que la política pública en esta materia está funcionando y se dirige en el mismo sentido: a partir de una formalización del empleo, gracias al trabajo con los factores de la producción, podemos constatar una importante generación de plazas laborales.



TASA DE DESOCUPACIÓN MENSUAL, 2011-2016



REDUCCIÓN DE LA DESOCUPACIÓN

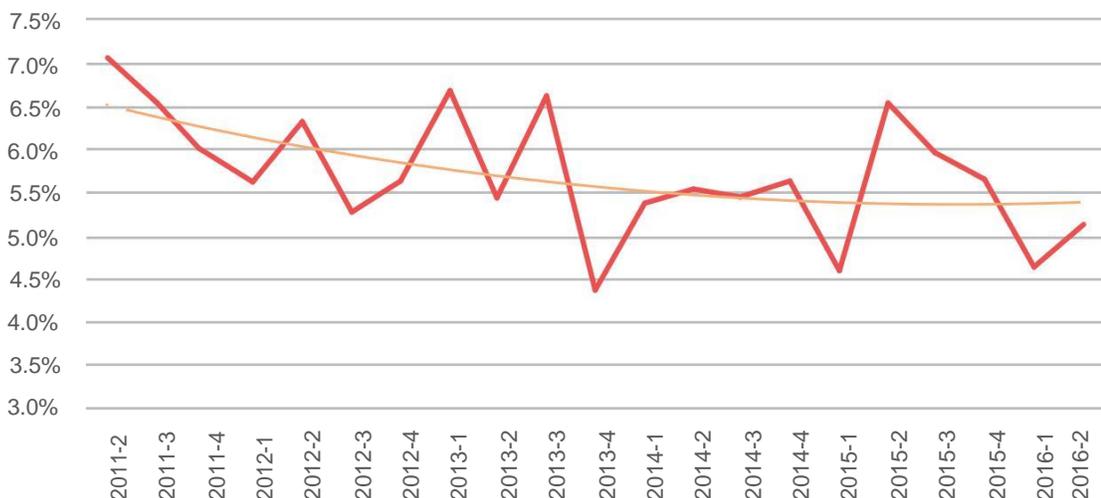
EN LA ADMINISTRACIÓN, LA TASA DE DESOCUPACIÓN PARA LAS MUJERES DISMINUYÓ 2.3 POR CIENTO

Como impulso a la generación de empleo formal, la tasa de desocupación mensual estimada por INEGI para junio del presente año fue de 5.4 por ciento, lo que significa que desde septiembre de 2011 ésta disminuyó 13.2 por ciento.

Del mismo modo, la tasa de desocupación para las mujeres mexiquenses, desde el tercer trimestre del 2011 y hasta el segundo trimestre de 2016, decreció significativamente al pasar de 6.6 a 5.1 por ciento.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, 2T2016.

TASA DE DESOCUPACIÓN FEMENIL EN LA ENTIDAD, 2011-2016



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, 2T2016.



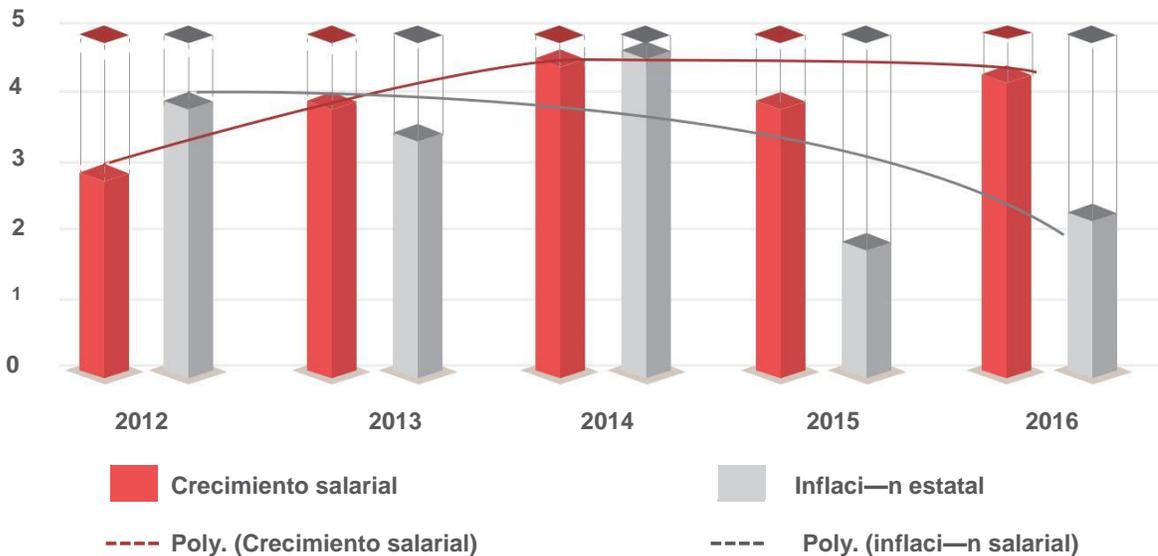
EL CRECIMIENTO REAL DEL  
 SALARIO ASOCIADO A  
 LA FORMALIDAD ES  
 SUPERIOR AL 2 POR CIENTO

**SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD**

El esfuerzo del Gobierno del Estado de México para generar nuevos empleos y formalizarlos, ha contribuido a disminuir las tasas de desocupación.

En este sentido, la tasa de crecimiento anual del salario diario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS pasó de 2.86 por ciento en el 2012 a 4.35 por ciento en este 2016, tomando en cuenta el primer semestre del presente año.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL SALARIO DIARIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS EN LA ENTIDAD VS. INFLACIÓN ESTATAL



Nota: Salarios anuales promedio; último mes disponible en 2016.

Fuente: Estadísticas Laborales STPS (stps.gob.mx), junio 2016; Banco de Información Económica, INEGI; junio 2016.

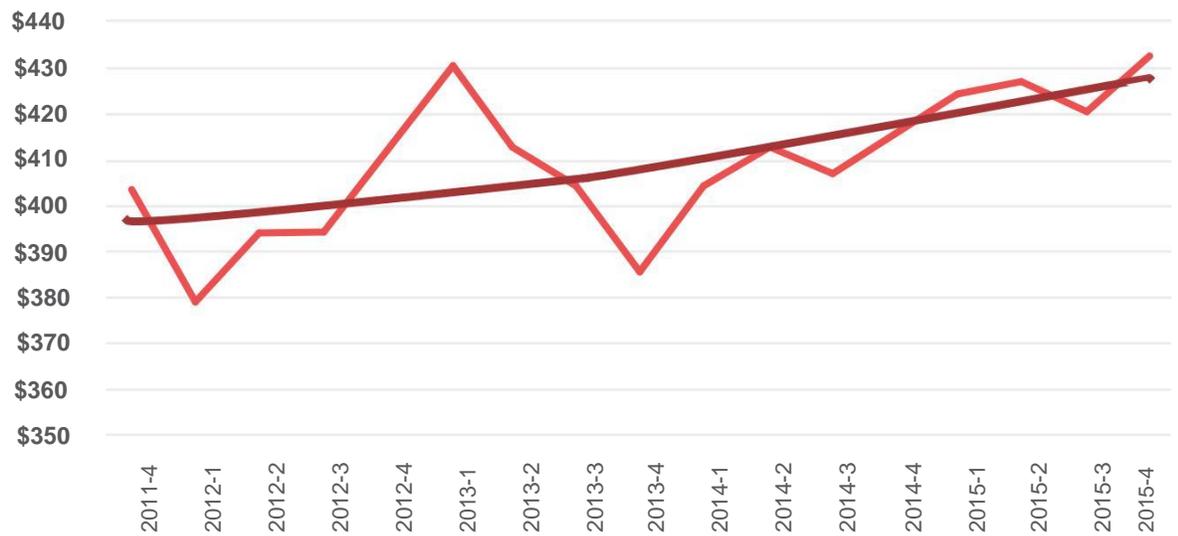
Asimismo, para el mes de junio de 2016, el crecimiento anual en este rubro fue de 4.3 por ciento, contrastando con la inflación estatal de 2.2 por ciento para el mismo mes, lo que significa un crecimiento real en los ingresos salariales de los trabajadores formales superior al dos por ciento.

Estos dos fenómenos se están traduciendo en incrementos salariales reales para los trabajadores mexiquenses, para empezar una racha que se refleja en beneficios tangibles para los empleados formales de nuestra entidad.

Finalmente, este comportamiento favorable en los ingresos salariales de los trabajadores formales mexiquenses tiene que ver con el trabajo que ha hecho el sector laboral en un reto que enfrentamos todos como sociedad: incrementar la productividad laboral.

Al sumar esfuerzos de manera constante, con la colaboración de sindicatos y empresas en organismos como el Comité de Productividad del Estado de México, el estado, gradualmente, ha sido capaz de incrementar la productividad laboral en 7.2 por ciento.

## PESOS PRODUCIDOS POR HORA TRABAJADA EN EL ESTADO



Fuente: Observatorio Económico México, ¿cómo vamos?, junio 2016.

Estos resultados indican que la Reforma Laboral ha transformado el panorama laboral mexiquense. Al día de hoy, contamos con más de 2 millones de trabajadores adscritos a una institución de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ISSEMYM). Además, con el impulso a la conciliación, se han solucionado más de 18 mil emplazamientos a huelga y llevamos 47 meses sin una sola de ellas de jurisdicción local.



### ACTIVACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Durante esta administración, hemos tenido una inversión de más de 700 millones de pesos, la cual entregamos mediante apoyos económicos y en especie a quienes buscan empleo. En el Estado de México, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) ha atendido a alrededor de 2 millones 850 mil personas en estos cinco años, colocando a más de 830 mil. De esta manera, nuestra entidad

ha tenido una participación aproximada del 29 por ciento del importe total designado a toda la República en materia de programas de empleo.

Trabajando de la mano con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, en los últimos dos años, el SNE del Estado de México se ha posicionado como uno de los 10 mejores en el país,

dejando atrás el lugar 26 en el que se encontraba ubicado unos años antes.

Este desempeño es el que permite que más mexiquenses tengan acceso a empleos dignos y productivos, que encuentren un mejor trabajo y que puedan autoemplearse para fomentar el crecimiento de familias y comunidades en territorio mexiquense.

# twitter



## FERIAS DE EMPLEO

La actividad que realizan las ferias de empleo es fundamental, debido a que se acerca a las personas con las oportunidades laborales más próximas a su domicilio, bajando así los costos de transporte y pérdidas en rendimiento ocasionados por los extensos recorridos. En coordinación con el SNE, nos hemos dado a la tarea de realizar ferias regionales en toda la entidad, con el objetivo de llegar a todos los mexiquenses que buscan un empleo formal.

En lo que va de la administración, hemos realizado 198 ferias de empleo, en las que atendimos a cerca de 200 mil mexiquenses, colocando 37.5 por ciento de ellos en estos cinco años.

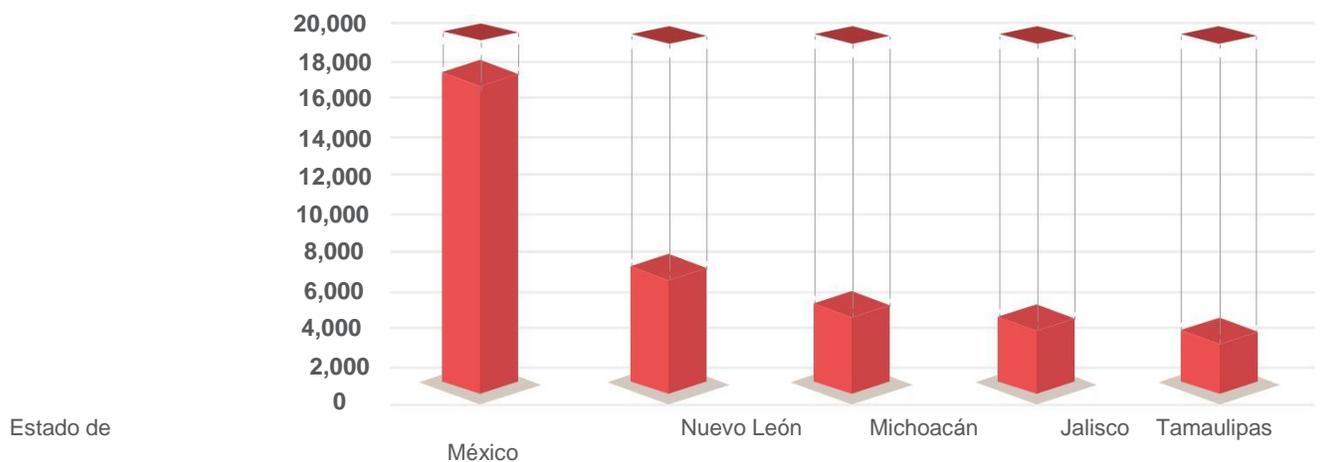
En el periodo que se informa, el

Estado de México fue la entidad que más ferias de empleo realizó a nivel nacional, logrando organizar 60 eventos con un promedio de colocación del 38 por ciento. Dichos eventos han permitido que ofertemos poco más de 40 mil vacantes, registradas en más de 3 mil 250 empresas participantes, haciendo posible que más de 15 mil mexiquenses encontraran un empleo de manera inmediata.

Para obtener una sociedad más próspera, es indispensable ofrecer oportunidades de trabajo digno para todos los sectores de la población, por lo que en la administración se han realizado 59 ferias para jóvenes, así como 12 ferias para personas con discapacidad y adultos mayores.

EN EL ÚLTIMO AÑO,  
 EL ESTADO DE MÉXICO  
 FUE LA ENTIDAD CON  
 MÁS FERIAS DE EMPLEO,  
 CON 60 EVENTOS Y UN PR  
 O MEDIO DE COLOCACIÓN  
 DEL 38 POR CIENTO

EMPRESAS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON A LAS  
 FERIAS DE EMPLEO, 2012-2016



Fuente: Servicio Nacional de Empleo, información a junio 2016.



## FOMENTO AL AUTOEMPLEO Y SOCIEDADES COOPERATIVAS

En el periodo que se informa, se contó con una inversión superior a los 20 millones de pesos, lo cual permitió que 911 familias consiguieran establecer un negocio, obtener ingresos y ser generadoras de más empleos.

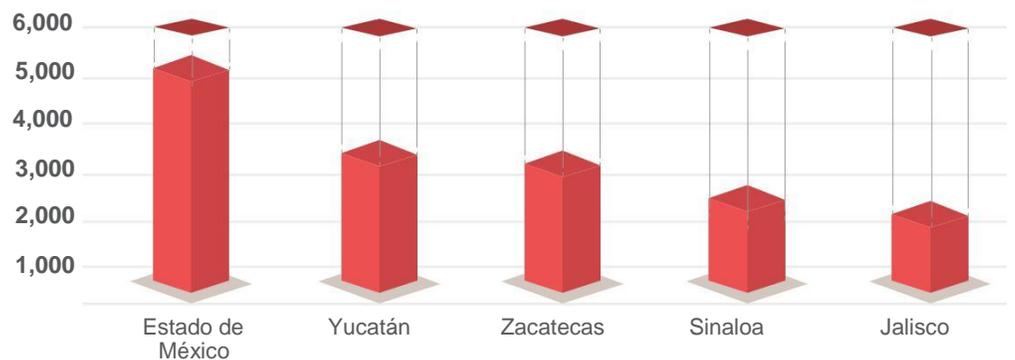
Los apoyos que se otorgan mediante el subprograma Fomento al Autoempleo están dirigidos a jóvenes, mujeres jefas de familia y adultos mayores, principalmente. El desempeño del programa en la entidad permitió que nos posicionáramos en el primer lugar a nivel nacional en lo que va del 2016. Es importante señalar que concentramos el 9 por ciento del apoyo total nacional destinado al emprendedurismo familiar.

Hemos creado una participación activa, gracias a la evaluación positiva del programa que han hecho los usuarios, que de manera directa ha beneficiado a 6 mil 271 emprendedores a lo largo de la administración, con una inversión superior a los 132 millones de pesos.

En esta administración, la política integral de trabajo no sólo brinda las condiciones adecuadas para el autoempleo, sino que, además, mejora la empleabilidad de los mexiquenses al enseñar un oficio o capacitar para el trabajo y así transformar su realidad.

En este sentido, la preparación que ofrece el SNE a través de BÉCATE, así como la que se imparte en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), es la herramienta para lograr que los establecimientos de reciente creación consigan su permanencia y éxito en los negocios emprendidos.

### INTEGRANTES DE INICIATIVAS DE OCUPACIÓN POR CUENTA PROPIA GRACIAS AL SUBPROGRAMA FOMENTO AL AUTOEMPLEO, 2012-2016



Fuente: Servicio Nacional de Empleo, información a junio de 2016.

Adicionalmente, en el periodo que se informa, hemos apoyado la constitución de 21 sociedades cooperativas, beneficiando a 147 personas, entre las que sobresalen aquellas que se dedican a la producción de uniformes escolares. Dichas sociedades están compuestas por madres y padres de familia capacitados por el ICATI y provistas con la maquinaria necesaria gracias al subprograma Fomento al Autoempleo. Asimismo, a lo largo de la administración, se han asesorado a mil 71 personas que se constituyeron en 158 sociedades cooperativas.

EN FOMENTO AL AUTOEMPLEO, OCUPAMOS EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL; DURANTE LOS 5 AÑOS DE GOBIERNO HEMOS APOYADO A MÁS DE 6 MIL 270 EMPRENDEDORES

## BÉCATE

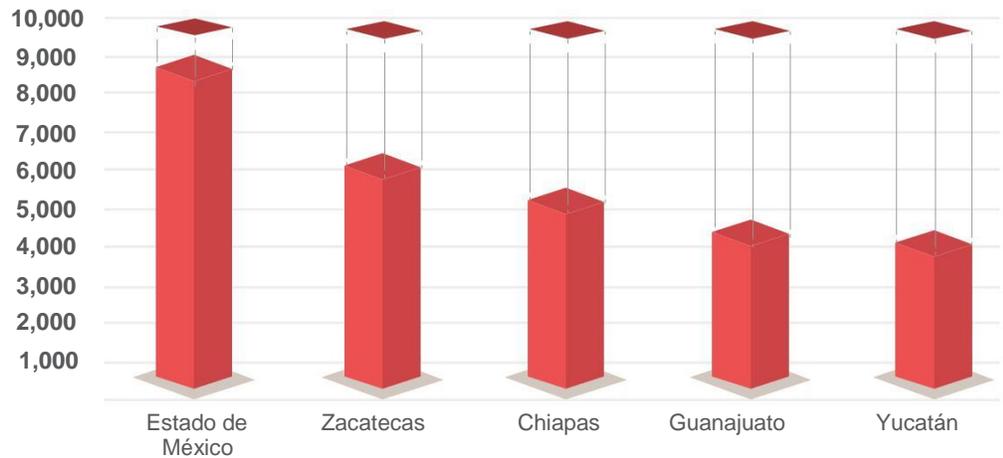
Para el desarrollo del subprograma BÉCATE, se han invertido más de 591 millones de pesos para impartir 5 mil 418 cursos en lo que va de la administración, lo que coloca a más de 97 mil personas capacitadas en un empleo. Esto representa 79 por ciento del total de personas inscritas, enfatizando que tres de cuatro beneficiados son mujeres.

En el periodo que se informa, se han llevado a cabo cerca de 960 cursos de capacitación en la entidad, los cuales han facilitado la colocación, permanencia en un empleo formal o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia de aproximadamente 14 mil 380 personas, con una inversión de más de 107 millones de pesos.

Durante esta administración, una de cada diez personas en el subprograma BÉCATE a nivel nacional se encuentran en nuestro territorio, convirtiéndonos en líderes de la materia.

TRESDECADACUATRODELOSMÁSD E 97MILB  
ENEFICIADOSPORBÉCATESONMUJERES

## COLOCADOS GRACIAS AL SUBPROGRAMA BÉCATE, 2012-2016



Fuente: Servicio Nacional de Empleo, información a junio de 2016.



## ABRIENDO ESPACIOS

La estrategia federal Abriendo Espacios tiene como herramientas fundamentales, para incrementar la vinculación laboral de personas con discapacidad y adultos mayores, dos Centros de Evaluación de Habilidades Laborales.

Éstos están ubicados en las oficinas regionales de empleo de Toluca y Tlalnepantla de Baz en donde, mediante la aplicación de pruebas VALPAR, realizamos una evaluación de habilidades laborales a personas con discapacidad o adultos mayores con la finalidad de determinar sus capacidades y

saber si su perfil cubre las necesidades de una determinada vacante para tener, así, una vinculación exitosa.

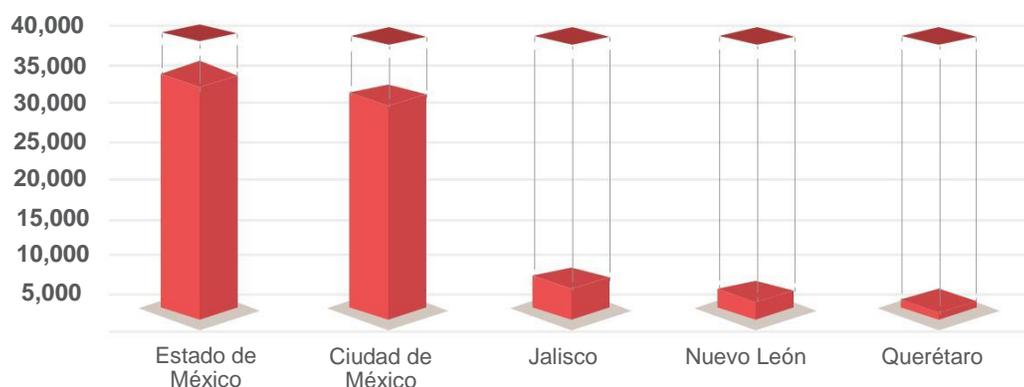
De esta manera, en el periodo que se informa, a través de esta estrategia, hemos atendido a mil 800 buscadores de empleo con discapacidad o bien adultos mayores, logrando colocar en un empleo digno, formal y bien remunerado a 420. Asimismo, durante la administración, se han atendido a más de 14 mil 800 personas con discapacidad.

## PORTALDELEMPLEO

ALREDEDORDEUNMILLÓN600MILMEXIQUENSESHANSIDOBENEFICIADOSPOR  
ORELPORTALDELEMPLEODURANTE LAPRESENTEADMINISTRACIÓN

En los últimos 12 meses, el Estado de México se ha posicionado como líder en número de colocados a través del Portal del Empleo. En el periodo que se informa, más de 68 mil personas consiguieron trabajo a través de esta herramienta. Esto significa que, a nivel nacional, uno de cada cinco colocados, mediante este programa, es mexiquense. A lo largo de la administración, se ha atendido a cerca de un millón 600 mil buscadores de empleo mediante este portal.

### COLOCACIÓN MEDIANTE EL PORTAL DEL EMPLEO EN 2016



Fuente: Servicio Nacional de Empleo, información a junio de 2016.

#### TRABAJADORES AGRÍCOLASTEMPORALES

Durante el ejercicio en 2016, el Estado de México se ha afianzado como líder en el programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, debido a que uno de cada siete beneficiarios es mexiquense; es decir, que más de 2 mil 300 trabajadores de la entidad han sido favorecidos.

Así, durante la presente administración, se ha atendido a 14 mil 865 mexiquenses mediante este programa.

**LA OFERTA DEL DÍA**  
Gracias al Sistema de Radio Mexiquense, servicio público de radio del Estado de México,

desde abril de 2014 se transmite el programa La Oferta del Día, donde se invita a empresarios y trabajadores del sector privado, así como a servidores públicos estatales y federales, para informar a los buscadores de empleo y radioescuchas en general sobre temas laborales de interés en territorio mexiquense.

Por este medio, se han difundido importantes derechos laborales como el reparto de utilidades, pago de aguinaldo y derecho a vacaciones. Asimismo, se han debatido propuestas como la desindexación del salario mínimo, la conciliación como medio alternativo de solución de

conflictos, la importancia de una cultura de la prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo y, en ese mismo sentido, la oferta educativa del Gobierno del Estado. También se han abordado los derechos con los que cuentan los grupos vulnerables, la difusión del Distintivo México Sin Trabajo Infantil y que los trabajadores cuenten con seguridad social.

A julio de 2016, se han realizado 183 emisiones a través de la señal de Radio Mexiquense, donde se han ofertado mil 734 plazas de interés para los trabajadores, vinculando de manera efectiva al mismo número de personas.

## OFICINAS REGIONALES DE EMPLEO Y SERVICIO DE LOS MEXIQUENSES

En el Estado de México, el Servicio Nacional de Empleo opera nueve Oficinas Regionales de Empleo (ORE) para atender las necesidades de los mexiquenses. Estas oficinas están ubicadas en los siguientes municipios:

Atlacomulco.  
Ecatepec de Morelos.  
Huixquilucan.  
Ixtapaluca.  
Nezahualcóyotl.  
Tejupilco.  
Tlalnepantla de Baz.  
Toluca.  
Valle de Bravo.

Cabe destacar que la Oficina Regional de Tlalnepantla de Baz tiene un nuevo domicilio, mejor y más accesible para personas con discapacidad y adultos mayores. Esta oficina cuenta con un espacio habilitado que alberga el Centro de Evaluación de Habilidades Laborales VALPAR, herramienta mediante la cual lograremos una mayor vinculación con estos grupos poblacionales.

## PRODUCTIVIDAD: DIÁLOGO Y COORDINACIÓN

El Comité de Productividad del Estado de México, además de ser un espacio para incrementar la competitividad económica estatal, también es un espacio para el análisis, la elaboración de diagnósticos y el diseño de soluciones.

Dentro del comité estatal se encuentran representados cada uno de los sectores de la producción, por lo cual es la herramienta estratégica por excelencia para establecer

rutas claras, con el fin de lograr acuerdos funcionales y oportunos

para impulsar la productividad en las empresas y en beneficio de los trabajadores.

Por medio del comité se promovieron las nuevas formas de contratación impulsadas en la Reforma Laboral, como son los contratos a prueba y de capacitación, por periodos hasta de seis meses, los cuales buscan evitar que se transgredan los derechos laborales e impulsar la generación de más empleos.

Las principales características de las nuevas formas de contratación son que los contratos deben estar por escrito y deben de ser por una sola vez, son improrrogables y todos deben de contar con seguridad social. Lo anterior ha tenido como resultado un beneficio para los trabajadores, ya que son modalidades más flexibles, con prestaciones, acceso a la seguridad social y cómputo por antigüedad.

## PROYECTOS DE ALTO IMPACTO

### Contratos colectivos de trabajo: cláusulas de productividad

Uno de los principales factores para lograr la democratización de la productividad es mediante la creación de acuerdos y sistemas para medir e incrementar la eficiencia laboral, en los cuales deberán concurrir los patrones, trabajadores, sindicatos, gobiernos y academia.

Derivado de lo anterior, el Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca aprobó el criterio

en materia de los contratos colectivos de trabajo, cláusula de inclusión para la productividad. Con dicho criterio se busca hacer eficiente la producción de la fuente de trabajo y hacer que ésta sea próspera y competitiva, con el fin de lograr el progreso y equilibrio entre los factores de la producción.

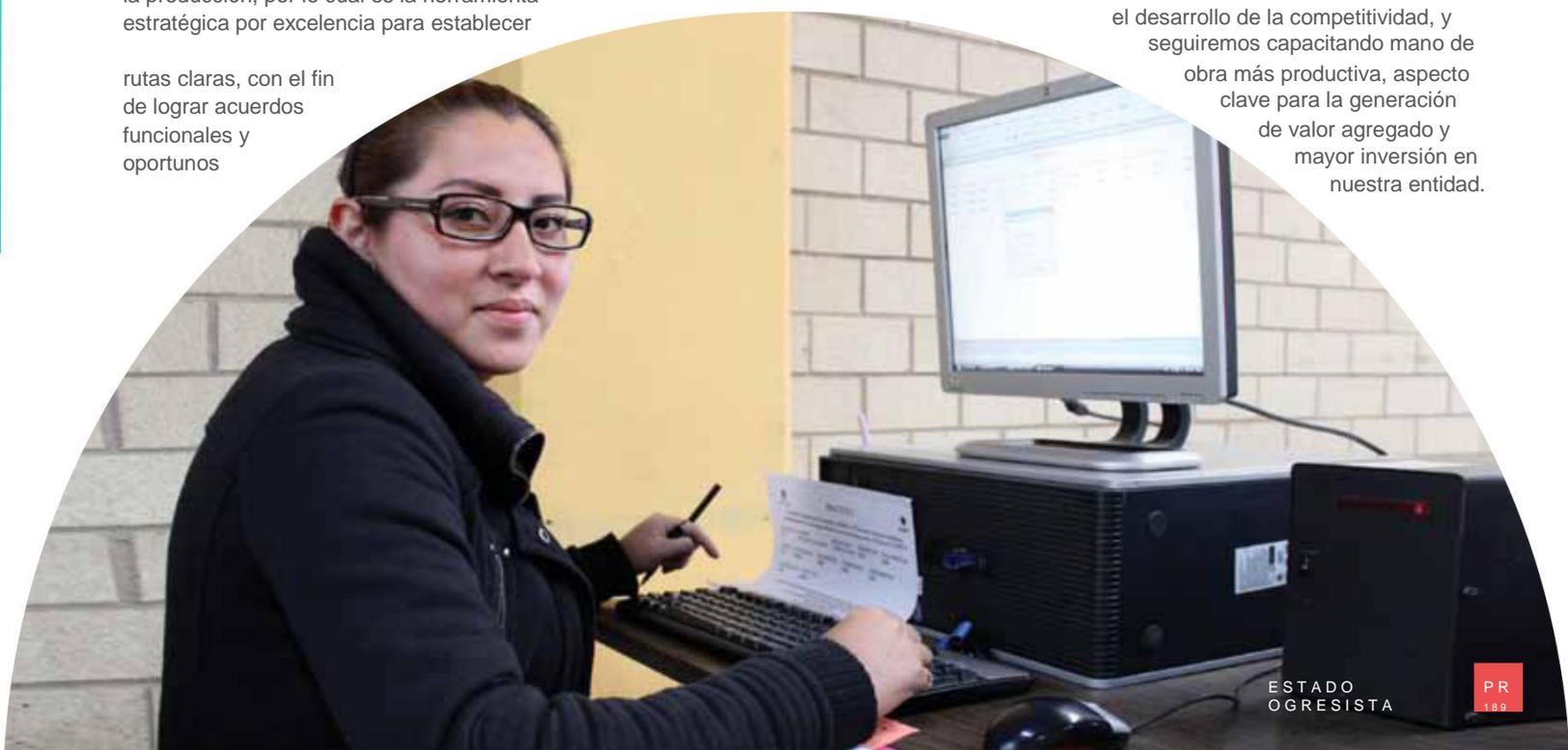
### ICATI: Entidad de Certificación y Evaluación de competencias

El convenio realizado en mayo del año pasado entre la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), entidad paraestatal de la Secretaría de Educación Pública (SEP), nos permitirá certificar las competencias laborales de los alumnos egresados del ICATI y de los trabajadores colocados en las empresas. Aunado a lo anterior, a finales del año pasado, el ICATI recibió la distinción de Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) de competencias.

El certificado, válido ante la SEP, permite al trabajador darle valor agregado a su trabajo, ya que los estándares de competencia que rigen la certificación son reconocidos, tanto por el sector empresarial como por los gremios sindicales, incluso a nivel nacional.

De este modo, a lo largo de estos cinco años, en las 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) y las 10 Unidades de Capacitación Externa (UCE) del ICATI, impulsamos el trabajo conjunto con los diferentes sectores que participan en

el desarrollo de la competitividad, y seguiremos capacitando mano de obra más productiva, aspecto clave para la generación de valor agregado y mayor inversión en nuestra entidad.





### **Comités municipales de productividad**

El Estado de México ha sido pionero y ejemplo en el ámbito nacional, gracias a los trabajos de su Comité de Productividad y de la creación de los comités municipales de productividad.

La entidad cuenta ya con cuatro comités municipales ubicados en Metepec, Tlalnepantla de Baz, Almoloya de Juárez y Lerma. Dichos comités tienen como objetivo generar mesas de diálogo con los diferentes sectores de producción locales para construir políticas públicas, con la coordinación entre los tres niveles de gobierno, que permitan aprovechar las ventajas comparativas de las localidades.

El municipio de Metepec realizó la instalación de su Comité Municipal de Productividad en abril de este año y con ello logró ser el primero a nivel nacional. En dicho comité se presentó el programa de Productividad Municipal, en el que se pretende impulsar al sector artesanal y turístico por medio de la formalización del empleo y la capacitación de las empresas.

Por otro lado, Lerma busca fortalecer y elevar el crecimiento económico del municipio por medio de los sectores turístico y artesanal, así como el apoyo al comercio al por menor. Las estrategias que se plantean para fortalecer dichos sectores son la capacitación y certificación de competencias, el fortalecimiento del emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico del municipio.

Finalmente, el Comité de Productividad de Almoloya de Juárez tiene como principal objetivo fortalecer el desarrollo de las MIPyME y del sector artesanal. Una de las principales estrategias para lograrlo es mediante una campaña de estímulos que incentive la formalización del empleo.

### **Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo**

Esta Conferencia Nacional es un mecanismo de coordinación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República y las entidades, por conducto de las dependencias responsables del tema laboral, que tiene como objetivo desarrollar programas y estrategias que beneficien a los trabajadores mexicanos.

A lo largo del último año, el Gobierno del Estado de México ha participado activamente en la agenda nacional, destacando los avances en el estado concernientes a la erradicación del trabajo infantil y la aprobación de la desindexación del salario mínimo a inicios del presente año.

A su vez, se formuló en el seno de esta conferencia el programa Nacional de Formalización del Empleo 2016, que busca reducir aún más la tasa de informalidad laboral registrada en el país.

### **Segunda Sesión Ordinaria 2015, Ixtapan de la Sal**

La Segunda Sesión Ordinaria 2015 de esta conferencia fue marcada por la aprobación del Acuerdo Nacional para Impulsar el Empleo Juvenil en 2016.

El Estado de México recibió con orgullo el Primer Encuentro Nacional de Comisiones Locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida.

En este encuentro participaron expertos en la materia provenientes de América Latina, así como Thomas Wissing de la OIT e Isabel Crowley de UNICEF en México.

## FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

MÁS DE 534 MIL BENEFICIADOS EN LA ADMINISTRACIÓN, EN EL SISTEMA DE CAPACITACIÓN MÁS GRANDE DE MÉXICO

### CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO

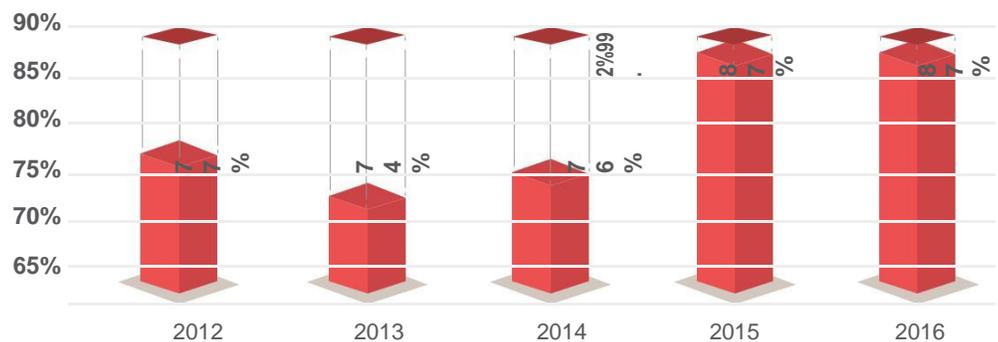
La Escuela de Artes y Oficios (EDAYO), por más de 126 años, ha ejercido con eficacia la capacitación que demanda el sector laboral del Estado de México. En 2016, se ratificó por cuarto año consecutivo como el sistema de capacitación más grande del país, al impartir más de 29 mil 200 cursos, de 2011 a la fecha, en beneficio de 534 mil 500 mexiquenses, de los cuales más de 328 mil 700 son mujeres.

En el periodo de septiembre de 2015 a agosto de 2016, se inscribieron en sus programas de capacitación para y en el trabajo poco más de 160 mil personas y se impartieron 7 mil 600 cursos; de éstos egresaron 142 mil 800 mexiquenses, donde se destaca que 61 por ciento son mujeres, es decir, 98 mil 800.

A su vez, el programa de Capacitación en el Trabajo brindó este año 67 cursos en atención a 28 empresas, capacitó a mil 100 trabajadores, mientras que en toda la administración se capacitaron en esta modalidad más de 7 mil 700 mexiquenses.

Esta aceptación y demanda de la población ha llevado al ICATI a formar parte del patrimonio de los mexiquenses. Lo anterior se revela en su elevado índice de eficiencia terminal que en este periodo fue del 87 por ciento.

### EFICIENCIA TERMINAL EN EL ICATI



Fuente: ICATI.

### REUNIÓN REGIONAL ICATI

Debido a los resultados contundentes en la formación del capital humano, el ICATI fue reconocido a nivel nacional y regional, y se convirtió, a finales de septiembre del año pasado, en representante del Consejo Regional de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y en coordinador regional de la zona centro, a la que pertenecen también los Institutos de Capacitación para el Trabajo de los estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos y la Ciudad de México.

En su carácter de coordinador de la zona centro del país, el ICATI organizó el primer encuentro con estos institutos en marzo de 2016, en Teotihuacán, en donde evaluaron sus resultados y se comprometieron a impulsar nuevos proyectos conjuntos para mejorar la productividad del centro del país.

MÁS DE 232 MIL MEXIQUENSES BENEFICIADOS POR LOS SERVICIOS GRATUITOS QUE OFRECE EN LA SEDAYO EN CINCO AÑOS

### SERVICIO COMUNITARIO EDAYENSE

Con servicios gratuitos de corte de cabello, reparación de automóviles, aparatos electrodomésticos y electrónicos, composturas y arreglos a prendas de vestir, así como trabajos de herrería y fabricación de muebles de madera, que ascendieron a un valor comercial de más de 2 millones 300 mil pesos, se atendieron las necesidades de 55 mil 600 habitantes de la entidad, a través de mil 350 jornadas de servicio comunitario edayense en el periodo que se informa.

En toda la administración, se han llevado a cabo más de 5 mil 900 jornadas de servicio comunitario edayense, con lo cual ha beneficiado a más de 232 mil 900 mexiquenses por un monto superior a los 12 millones de pesos.



## EXPO E DAYO

En el periodo que se informa, el ICATI ha promovido su oferta educativa por medio de expo ferias regionales de la capacitación, además de que ha participado con módulos informativos, en todas las ferias de empleo que ha organizado la Secretaría del Trabajo.

De las exposiciones regionales instaladas en plazas públicas, destacan tres magnas exposiciones de las EDAYO; la primera en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (Conasetra), celebrada en Ixtapan de la Sal en noviembre de 2015; la segunda en Teotihuacán el 3 de marzo de 2016, con la Expo de Servicios Turísticos, y finalmente la Expo Temática Parque Industrial 2016, realizada el 29 de abril de este año en Tlalnepantla de Baz. En todas ellas quedó demostrada la utilidad de la oferta educativa del instituto que, en cada región, se adapta conforme a lo demandado por el sector socioeconómico.



## CAPACITACIÓN CON INCLUSIÓN

El ICATI opera los programas de capacitación para y en el trabajo pensando en que cada mexiquense alcance su máximo potencial y construya su propia historia de éxito, conforme a la línea de acción incluyente que promueve el Gobierno del Estado de México.

En este sentido, de 2011 a la fecha, adicionalmente a las cuotas subsidiadas por los gobiernos federal y estatal que ofrece a la población en general, se ha apoyado a 8 mil personas pertenecientes a grupos de alta marginalidad con cuotas preferenciales o de mínima recuperación, lo que representa el mayor respaldo del que tenga registro la institución, al brindar oportunidades de preparación a quienes menos tienen.

Estos cinco años de impulso a la democratización de la productividad han beneficiado con capacitación a 13 mil 700 mexiquenses pertenecientes a grupos vulnerables, de los cuales corresponden al último año más de 4 mil 400:

2 mil pertenecientes a grupos de alta marginalidad.

813 personas de la tercera edad.

585 mujeres madres menores de 20 años.

562 con discapacidad visual.

141 personas con discapacidad intelectual.

135 personas con discapacidad motriz.

63 con discapacidad auditiva.

61 originarias de grupos indígenas o migrantes que habitan en el Estado de México.

52 personas con discapacidad verbal.

18 adolescentes en situación de calle.

Asimismo, de septiembre de 2015 a la fecha, en apoyo a las comunidades y regiones en donde no existe una EDAYO o una UCE, el instituto acercó la capacitación a estos sectores esenciales para detonar el crecimiento económico de la entidad, al impartir 2 mil 800 cursos de formación para el trabajo, de los que resultaron 55 mil 500 capacitados, 80 por ciento de ellos fueron mujeres, con una eficiencia terminal de 95 por ciento. De esta manera, en la administración se han capacitado más de 190 mil mexiquenses bajo esta modalidad.



CUATRO NUEVAS ESPECIALIDADES EN LA SEDAYO: VIDRIO ARTÍSTICO, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE CALZADO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS COMPUTACIONALES, ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS EN REBOZO

### RENOVACIÓN FÍSICA Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

Durante el tiempo que lleva la administración de este gobierno, se han inaugurado cuatro EDAYO con una inversión de cerca de 30 millones de pesos, con el fin de que más mexiquenses que están en busca de una oportunidad para elevar su empleabilidad se vean beneficiados.

Los nuevos planteles están diseñados para atender la demanda de la vocación productiva de los municipios de Atenco, Tepotzotlán, San Mateo Atenco y Tultepec. Por ejemplo, la oferta educativa en San Mateo Atenco, uno de los más recientes en abrir sus puertas, en mayo de 2015, incluye la nueva especialidad en diseño y elaboración de calzado, y es el único en contar con esta característica en todo el país.

Este año, el ICATI actualizó sus planes y programas de estudio, aumentando su oferta educativa de 20 a 24, destacando las especialidades de: vidrio artístico, diseño y elaboración de calzado, reparación y mantenimiento de equipos y sistemas computacionales y elaboración de artesanías en rebozo.

Para ofrecer la más alta calidad en materia de capacitación laboral, de septiembre de 2015 a agosto de 2016, invertimos más de 15 millones pesos para modernizar 10 EDAYO's, que sumados a los equipados en lo que va de la administración, dan un total de 64 millones 500 mil pesos, con los que la institución capacitadora se mantiene a la vanguardia.

## COMITÉ DE VINCULACIÓN

La formación de capital humano que ofrece el ICATI se enriquece a través de alianzas estratégicas en cada EDAYO, por medio de los comités de vinculación conformados por las principales empresas de la región, autoridades civiles y representantes de instituciones educativas de nivel medio superior y superior. Además, fortalece sus funciones a través de sinergias con otras dependencias.

## CONVENIO CON EL INEA

A partir de la firma del Convenio de Coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en febrero de este año, el ICATI se convirtió en promotor y facilitador del programa de alfabetización del gobierno federal, para brindar a los alumnos y a sus familiares mejores herramientas para insertarse en el mercado

laboral gracias a la oportunidad de obtener los certificados educativos que otorga la SEP en los niveles de primaria y secundaria.

De esta manera, el combate del rezago educativo registró a la fecha 402 inscritos y 212 evaluaciones aplicadas, de las cuales 177 han sido acreditadas o aprobadas, de

ellas, 129 corresponden al nivel de secundaria y 48 al de primaria.

## CONVENIO CON EL SMSEM

En noviembre de 2015, en sintonía con la Reforma Educativa y para coadyuvar en el proceso de actualización continua del magisterio estatal, el ICATI y el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) firmaron un convenio de coordinación para capacitar en inglés y computación a los profesores agremiados y a sus familiares directos.

## CONVENIO DE CAPACITACIÓN: CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE 2015

Para apoyar a la Cruzada Nacional contra el Hambre, el ICATI firmó el convenio de colaboración con la delegación federal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) de la entidad, con el que ha logrado capacitar en la especialidad de preparación de alimentos a más de 9 mil voluntarios de los comedores comunitarios.

## TRABAJO CON SEIEM

Como parte de la política de transversalidad que promueve la administración estatal, el 29 de junio pasado el ICATI entrelazó su labor con la del organismo descentralizado de

Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), para que los alumnos de las 44 EDAYO y sus familiares, quienes por alguna razón no cuentan con el nivel medio superior, puedan recibir asesoría académica y realizar la gestoría necesaria para obtener su certificado de preparatoria.

A esta nueva oportunidad de superación se suma el instituto en un impulso sin precedentes, en el que podrá verse beneficiado hasta un 45 por ciento de los más de 150 mil mexiquenses que se inscriben anualmente en esta dependencia.

## CONVENIO CON EL CEMYBS

El instituto renovó, por cuarto año consecutivo, la firma del convenio de coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar

Social (CEMyBS), hecho que se traduce en más de 21 mil 700 mexiquenses capacitados de 2013 a la fecha. Lo anterior se ha hecho a través de mil cursos, impartidos a beneficiarios de los programas del consejo: Gente Grande, dirigido a adultos mayores, y Futuro en Grande, que apoya a mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres en condiciones de pobreza.

Esta responsabilidad compartida ha programado, para 2016, impartir 400 cursos de capacitación más en la modalidad de Capacitación Acelerada Específica (CAE); 200 para beneficio de

adultos mayores, de los cuales 195 cursos corresponden a las diversas especialidades que ofrece el instituto y cinco serán exclusivamente de computación. Los otros 200 se impartirán a beneficiarias del programa Futuro en Grande en diferentes especialidades.

## CONVENIO CON EL CEDIPIEM

En noviembre de 2015, el ICATI renovó el Convenio de Coordinación firmado en 2014 con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), mediante el cual brinda cursos en la modalidad de Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA) a personas originarias de grupos indígenas o migrantes que habitan en el Estado de México. De esta manera, se ofrece a este sector poblacional una opción para aprender diversos oficios con el fin de poner un negocio propio y autoemplearse.

De esta conjunción de esfuerzos, en un primer año de ejercicio han resultado 163 beneficiados, principalmente de los municipios de Almoloya de Alquisiras y San Felipe del Progreso.





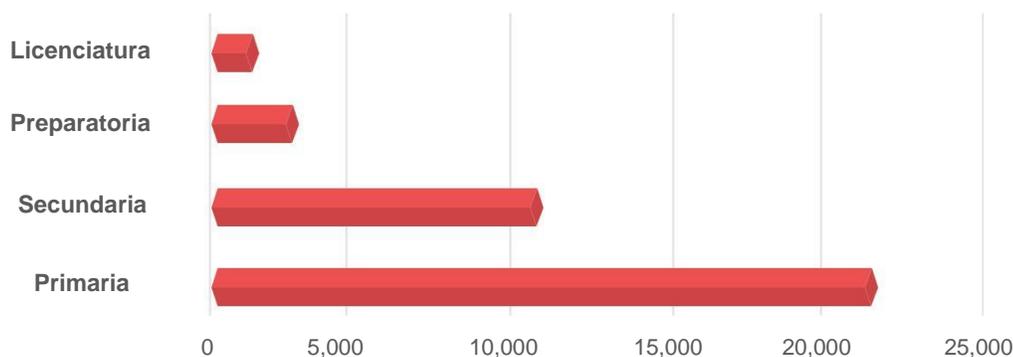
## BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS

# MÁS DE 36 MIL ALUMNOS BENEFICIADOS CON UNA INVERSIÓN DE 75 MILLONES DE PESOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN

De 2014 a la fecha, se entregaron cerca de 21 mil 800 becas para hijos de trabajadores de todos los niveles educativos, con una inversión de 45 millones de pesos.

De esta manera, en la presente administración, se han entregado 36 mil becas por un monto de 75 millones de pesos.

### BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS POR NIVEL EDUCATIVO, 2011-2016



Fuente: Departamento de Bienestar y Apoyo a los Trabajadores, DGPS.

## TRABAJO DIGNO

Garantizar el acceso al mercado laboral es necesario, pero no es suficiente. En otras palabras, un gobierno no sólo debe asegurar la suficiencia de empleos, la remuneración digna, la seguridad en el trabajo y condiciones laborales salubres, debe ir más allá.

Hoy en día, es fundamental que los trabajadores cuenten con acceso a sus prestaciones laborales, como lo son el derecho de atención en una institución de salud, la posibilidad de contar con préstamos para la vivienda o seguro contra accidentes y tener la certeza de un retiro digno. Por ello, hemos redoblado esfuerzos para que el trabajo digno sea una realidad en el estado.

## COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL Y CULTURAL LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Este organismo interinstitucional busca el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social por parte de la fuerza laboral, mediante la formalización del empleo, y promueve los servicios con los que cuenta un trabajador formal. Al perseguir este objetivo, y agrupar a todos los actores sociales necesarios para alcanzarlo, el comité es el único en su tipo a nivel nacional.

Está conformado por miembros de dependencias de la administración pública federal y estatal, instituciones de seguridad social, representantes académicos, organizaciones no gubernamentales, sindicatos y cámaras patronales.

En su Primera Sesión Ordinaria 2016, se acordaron las estrategias y mesas de trabajo por las que se registrarán sus actividades, entre las que destacan las tres vertientes en las que estará enfocado: la formalización, inclusión laboral y capacitación en materia de seguridad social, en beneficio de miles de trabajadores mexiquenses.



#### CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL A EMPRESAS, AYUNTAMIENTOS Y SINDICATOS

Hemos desarrollado 62 cursos de capacitación con sindicatos, empresas y organismos públicos en materia de seguridad social, con más de 73 mil trabajadores capacitados en el rubro.

De ese total, 616 delegados sindicales de distintas centrales obreras fueron capacitados en una primera etapa, para que transmitan la información a los trabajadores afiliados a estos sindicatos. Destaca el ISSSTE con la capacitación de más de 68 mil 600 trabajadores en el Estado de México.

#### INSPECCIONES Y VISITAS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Las inspecciones en condiciones generales de trabajo nos ayudan a verificar el cumplimiento de los derechos que la Constitución y las leyes, sobre todo la Ley Federal del Trabajo, contemplan a favor de todos los trabajadores.

De esta manera, para garantizar la seguridad y bienestar de los trabajadores mexiquenses, en estos cinco años de gobierno, se han realizado más 4 mil 700 inspecciones, las cuales han favorecido a 128 mil 100 trabajadores en los rubros de trabajo digno, aguinaldo, reparto de utilidades y salario mínimo, así como cerca de 32 mil 200 visitas de orientación y asesoría, en beneficio de 90 mil 903 trabajadores.

En tanto, en el periodo que se informa, se realizaron más de 3 mil 300 inspecciones a igual número de empresas, beneficiando con ello a 47 mil 800 trabajadores, y alrededor de 2 mil 700 visitas de orientación y asesoría a centros de trabajo a más de 9 mil trabajadores.

Cabe resaltar que el programa de inspecciones para el 2016 se sometió a la opinión de las principales organizaciones patronales y sindicales, en el seno del Comité de Productividad del Estado de México, para hacer de éste un proceso sencillo y ágil, que asegure condiciones laborales adecuadas para todos los trabajadores, con la información que nos proporcionan los tribunales laborales y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

#### PROGRAMA DE AUTOVERIFICACIÓN EN LÍNEA

6 mil 415 unidades económicas se han inscrito en el programa de Autoverificación en Línea, el cual otorga un voto de confianza para que las empresas evalúen sus condiciones de seguridad laboral; se ha apoyado a más de 157 mil 200 trabajadores mexiquenses para mejorar sus condiciones generales de trabajo. En el periodo que se informa, se inscribieron 867 unidades económicas en este programa, beneficiando a cerca de 21 mil trabajadores mexiquenses.

MÁS DE  
219 MIL

TRABAJADORES  
MEXIQUENSES  
BENEFICIADOS

ALREDEDOR DE 157 MIL  
BENEFICIADOS POR  
EL SERVICIO ELECTRÓNICO  
EN CINCO AÑOS

CON LA POBLACIÓN INFANTIL MÁS  
NUMEROSA DEL PAÍS, LA TASA  
DE OCUPACIÓN INFANTIL NO  
PERMITIDA DISMINUYÓ MÁS DE 10 P  
ORCIENTO ENTRE 2011 Y 2015

## ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Para proteger los derechos de nuestras niñas y niños mexiquenses, continuamos con las acciones establecidas por medio de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de México (CIETI), a favor de los niños y adolescentes mexiquenses.

Cabe mencionar que, en julio de este año, se publicó el Módulo de Trabajo Infantil 2015, recopilado por el INEGI, donde destacó la incorporación del concepto de ocupación peligrosa para adolescentes a la medida clásica de trabajo infantil, es decir, a los menores de 15 años ocupados en alguna actividad económica.

Los resultados en esta materia han sido favorables. Entre 2011 y 2015, la tasa de ocupación infantil no permitida pasó de 6.7 a 6 por ciento, lo que indica una caída del 10.4 por ciento en cuatro años.

Además, esta tasa se encuentra muy por debajo del promedio nacional, 7.5 por ciento, lo cual indica que, a pesar de su tamaño y densidad poblacional, el Estado de México sigue trabajando para que la niñez puedan estar donde debe: jugando y en la escuela.

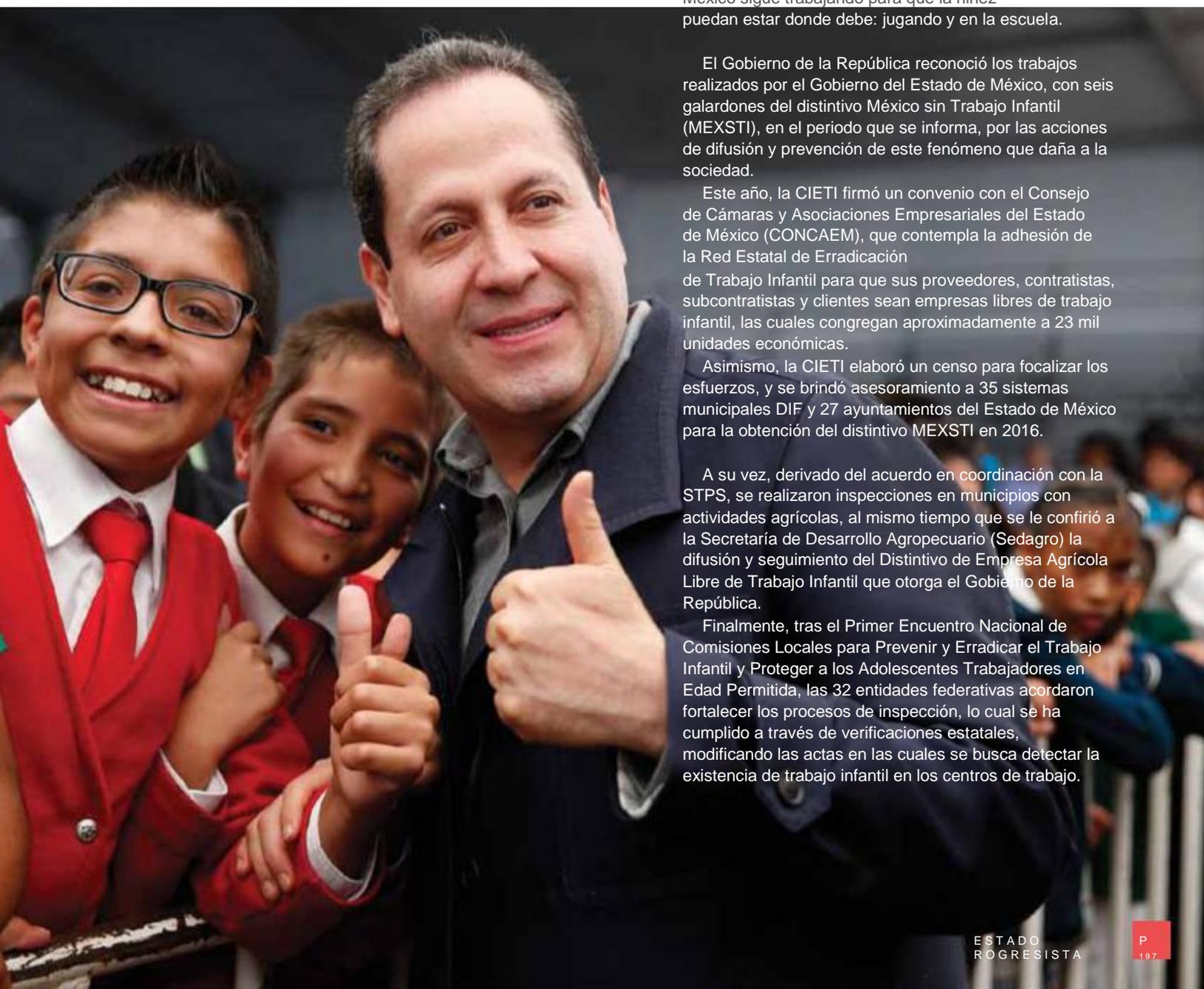
El Gobierno de la República reconoció los trabajos realizados por el Gobierno del Estado de México, con seis galardones del distintivo México sin Trabajo Infantil (MEXSTI), en el periodo que se informa, por las acciones de difusión y prevención de este fenómeno que daña a la sociedad.

Este año, la CIETI firmó un convenio con el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM), que contempla la adhesión de la Red Estatal de Erradicación de Trabajo Infantil para que sus proveedores, contratistas, subcontratistas y clientes sean empresas libres de trabajo infantil, las cuales congregan aproximadamente a 23 mil unidades económicas.

Asimismo, la CIETI elaboró un censo para focalizar los esfuerzos, y se brindó asesoramiento a 35 sistemas municipales DIF y 27 ayuntamientos del Estado de México para la obtención del distintivo MEXSTI en 2016.

A su vez, derivado del acuerdo en coordinación con la STPS, se realizaron inspecciones en municipios con actividades agrícolas, al mismo tiempo que se le confirió a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) la difusión y seguimiento del Distintivo de Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil que otorga el Gobierno de la República.

Finalmente, tras el Primer Encuentro Nacional de Comisiones Locales para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y Proteger a los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, las 32 entidades federativas acordaron fortalecer los procesos de inspección, lo cual se ha cumplido a través de verificaciones estatales, modificando las actas en las cuales se busca detectar la existencia de trabajo infantil en los centros de trabajo.



UN RETO DE TODOS

**Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Esta comisión renovó su integración en abril del año pasado para coadyuvar en la definición de la política estatal en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo; proponer reformas y adiciones tanto a los reglamentos como a las normas oficiales mexicanas en la materia; así como estudiar y proponer medidas preventivas para abatir los riesgos en los centros de trabajo.

En el periodo que se informa, destaca la integración del protocolo de inspección para la industria minera pétreo y de la celulosa y el papel, después de las modificaciones a la norma correspondiente a fines del año pasado, el cual fue entregado a las autoridades federales para su presentación en la Comisión Nacional para que, de ser aprobado, se aplique en todo el país.

Además, en coordinación con instancias federales, se ha promovido el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual facilita los trámites administrativos para las empresas y permite a la STPS identificar aquellos centros de trabajo que se destacan por la promoción constante de la seguridad de sus trabajadores, por lo que su manejo constituye un paso importante para la obtención de certificados en normas oficiales y distintivos que otorga el gobierno federal.

**Inspecciones y Visitas de Orientación y Asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo**

**MÁS DE 181 MIL TRABAJADORES CON MENORES RIESGOS LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN**

En estos cinco años hemos realizado 686 inspecciones, beneficiando a más de 63 mil 500 trabajadores, así como cerca de 36 mil 300 visitas de orientación y asesoría, en beneficio de 117 mil 600 trabajadores.

En tanto, en el periodo que se informa, se realizaron 197 inspecciones a igual número de empresas, lo que dio un apoyo a alrededor de 21 mil 900 trabajadores.

De igual forma, durante este periodo, se han efectuado 2 mil 950 visitas de orientación y asesoría a centros de trabajo, beneficiando casi a 8 mil 200 trabajadores.

Con este esfuerzo, los riesgos de trabajo por cada 100 personas disminuyeron 7.7 por ciento en cinco años, mientras que los accidentes y enfermedades por cada 100 personas decrecieron 5.1 por ciento.

**Oferta educativa en seguridad e higiene ocupacional y medio ambiente**

Con respecto a los estudios de posgrado que ofrece la Secretaría del Trabajo, han egresado de la maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional, 93 alumnos que corresponden al periodo de septiembre 2015 y hasta la fecha. En suma, en la administración han egresado más de 350 alumnos. Destaca que a partir de 2016, la maestría quedó enlistada dentro de la oferta educativa que la *International Commission on Occupational Health* reconoce a nivel mundial.

De esta manera, por primera vez participamos en el Foro Anual de Investigación de Posgrados en Salud en el Trabajo, con los restantes siete programas de posgrado que existen en México en esta materia.

En lo correspondiente a los diplomados en seguridad, salud y medio ambiente en el trabajo, así como el diplomado en seguridad en el trabajo y salud ocupacional, han egresado 73 alumnos en el periodo de septiembre de 2015 a la fecha, no sólo del sector privado, sino también del sector público y estudiantes de las carreras de ingeniería, medicina y química que buscan complementar sus estudios en materia de seguridad e higiene ocupacional. En la administración, se han impartido un total de 11 diplomados, de los cuales han egresado 291 alumnos.

Asimismo, se imparten cursos de capacitación en materia de seguridad e higiene a empresas e instituciones del sector público y privado. En la administración, se han impartido un total de 471 cursos, a favor de 13 mil 400 trabajadores. En el periodo que se informa, se realizaron 85 cursos en beneficio de más de 2 mil 800 trabajadores, lo que coadyuvará en su profesionalización y actualización.



LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA LABORAL:  
**CREACIÓN DE LA OFICINA NARANJA**

**Unidad de Género y Erradicación de la Violencia y grupos vulnerables** Es responsabilidad de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo asegurar el cumplimiento de las normas jurídicas, defendiendo los intereses de la clase trabajadora y de los grupos vulnerables, especialmente a aquellas víctimas de la violencia de cualquier tipo.

Para este fin, se han puesto a disposición los módulos de atención denominados Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, también conocidos como Oficina Naranja, donde se han brindado más de 700 asesorías a trabajadores que se encuentran en alguna situación que vulnere sus derechos humanos laborales. En caso de ser necesario, se les apoya en la representación jurídica ante las autoridades correspondientes.

**Igualdad de género**

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, nos adherimos al movimiento *He For She* de ONU Mujeres, para fomentar prácticas igualitarias en el trabajo con perspectiva de género, así como combatir de manera permanente la discriminación. En lo que va del presente año, a través de capacitaciones en

centros de trabajo de la entidad, se ha logrado atender a más de mil 200 trabajadores sobre sus derechos laborales, haciendo hincapié en la perspectiva de género.

Hemos implementado mecanismos para certificarnos en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), la cual tiene por objetivo la integración, implementación y ejecución dentro de nuestros procesos de gestión y recursos humanos, de prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorezcan el desarrollo integral de todos los trabajadores.



LA SECRETARÍA DEL TRABAJO  
E UNIÓN AL MOVIMIENTO MUNDIAL  
HE FOR SHE DE ONU MUJERES



TRABAJO CON ORGANIZACIÓN  
EMPRESARIALES Y ASOCIACIONES  
CIVILES, PARA IMPULSAR LA INCLUSIÓN LABORAL

**Concientización sobre la inclusión laboral**

Se llevó a cabo la Semana de la Inclusión Laboral, con diferentes actividades enfocadas a grupos vulnerables, como mujeres en situación de discriminación, personas con discapacidad, adultos mayores y trabajadores con VIH. Así, se concientizó a integrantes de centros laborales en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Zinacantepec.

Del mismo modo, se llevó a cabo el Foro de Inclusión Laboral de Grupos Vulnerables, realizado el 26 de abril del presente año, en las instalaciones de la empresa Barcel SA de CV, donde se galardonaron a cuatro trabajadores exitosos en condiciones de vulnerabilidad, dos fundaciones y cuatro empresas incluyentes del Estado de México.

Además, en un esfuerzo interinstitucional fundamental en el combate a la desigualdad y el fomento de oportunidades laborales para todos, en agosto del presente año en Nezahualcóyotl, se suscribió el Convenio de Colaboración para Promover la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad entre la Secretaría del Trabajo y la Fundación Teletón México, AC, en el Estado de México.

Con esta coordinación impulsaremos programas que fomenten la inclusión laboral de personas con discapacidad, y otorgaremos a los padres y usuarios de Fundación Teletón becas para que accedan a los cursos de capacitación que ofrece el ICATI, lo que ayudará a colocarlos exitosamente en un empleo formal.

## LA MODERNIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES LABORALES

Para prestar mejores servicios y cumplir cabalmente con las funciones que corresponden a la administración pública, ésta necesariamente tiene que actualizarse y hacer uso de las nuevas herramientas que proporcionan los avances científicos y tecnológicos. Los órganos impartidores de justicia no son la excepción y, en los últimos dos años, los tribunales laborales del Estado de México iniciaron una etapa de modernización de sus instalaciones, equipos informáticos y procesos de gestión administrativa.

Por primera ocasión, después de más de 20 años, se autorizó un amplio programa de apoyo a la impartición de la justicia laboral para hacerla más eficiente y estar a la altura de los requerimientos que hoy demanda el sector productivo.

Derivado de este programa, se renovó la totalidad del equipo de cómputo

en el Tribunal Estatal y en las juntas de Conciliación y Arbitraje, así como en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. También se acondicionaron 13 salas de juicios orales dotadas con equipo tecnológico de última generación que permiten la grabación de las audiencias en audio y video, y ofrecen a las partes espacios dignos que facilitan el desarrollo de las diligencias. Se sustituye, así, la barandilla que caracterizaba a los tribunales del trabajo.

La participación de los representantes de los trabajadores y patrones fue fundamental para fortalecer y realizar cambios en estos procesos administrativos y de modernización. Estas salas de juicios orales, con sede en Toluca y Tlalnepantla de Baz,

han representado una mejora evidente en la dignificación de los espacios en que se imparte justicia, así como en la celeridad procesal, con el incremento en el número de asuntos resueltos y la disminución en la duración de los juicios hasta un 60 por ciento.

De acuerdo con los estudios realizados por el Instituto Mexicano para la Competitividad, AC, esta estrategia significa un elemento fundamental para dar certeza al mercado laboral y elevar la productividad de nuestro estado.

También hemos actualizado nuestra legislación para asegurar el cumplimiento de los objetivos sociales de la Ley Federal del Trabajo.

La reforma al Código Penal del Estado hoy es una realidad al incorporarse la figura del fraude procesal como parte de los delitos cometidos en contra de la administración de justicia.

Así, se contribuye a erradicar las malas prácticas, el dolo, la mala fe y la simulación de las partes en los juicios, lo que hace a nuestro estado el único en el país que contempla el fraude procesal por alteración de las condiciones de trabajo. Con ello, ya se han integrado 69 carpetas de investigación por este motivo ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).

MAYOR EFICIENCIA  
, MENOR DURACIÓN  
DE PROCESOS Y  
MEJOR SERVICIO  
EN LA SOLUCIÓN  
DE CONFLICTOS

## EFICIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL

Hemos trabajado para alcanzar una justicia laboral pronta y expedita. Lo anterior ha permitido que en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, en este quinto año de gobierno, se hayan resuelto cerca de 9 mil 960 juicios individuales, por acuerdo y resolución.

Sumando todas las herramientas de solución de conflictos, la eficiencia de las juntas benefició alrededor de 25 mil 400 trabajadores y sus familias, recuperando para ellos, más de 940 millones de pesos. Esto se llevó a cabo, con la celebración de 43 mil 600 audiencias y 36 mil 400 diligencias.

Del mismo modo, en la actual administración se han resuelto cerca de 50 mil 500 juicios individuales en las juntas, por acuerdo y resolución; sumados a todas las formas para solucionar conflictos individuales tenemos que en estos cinco años de gobierno alrededor de 114 mil 500 trabajadores y sus familias se han visto beneficiados por la eficiencia de las juntas, recuperando así más de 7 mil 690 millones de pesos. Lo anterior se llevó a cabo con la celebración de 212 mil 300 audiencias y 219 mil

diligencias.

Por otro lado, en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, en este quinto año de gobierno, se resolvieron cerca de mil 200 juicios individuales, en beneficio de casi mil 300 trabajadores, a través de la celebración de convenios con juicio, así como otros conceptos. Lo

anterior se llevó a cabo con alrededor de 9 mil 500 audiencias y 15 mil 300 diligencias. Si tomamos en cuenta los laudos emitidos por este tribunal, se resolvieron más de 2

mil 600 conflictos individuales en este periodo.

Al mismo tiempo, a lo largo de la administración, en este tribunal de justicia laboral se han resuelto 5 mil 950 juicios individuales, en apoyo de 7 mil 150 trabajadores. Esto fue posible a través de 57 mil 400 audiencias y cerca de 81 mil 800 diligencias. Tomando en cuenta la emisión de laudos, en este tribunal se han resuelto más de 12 mil conflictos individuales.

MÁS DE 62 MIL  
CONFLICTOS INDIVIDUALES  
RESUELTOS ANTE LOS  
TRIBUNALES DE LA  
ADMINISTRACIÓN

## 47 MESES SIN HUELGA DE JURISDICCIÓN ESTATAL

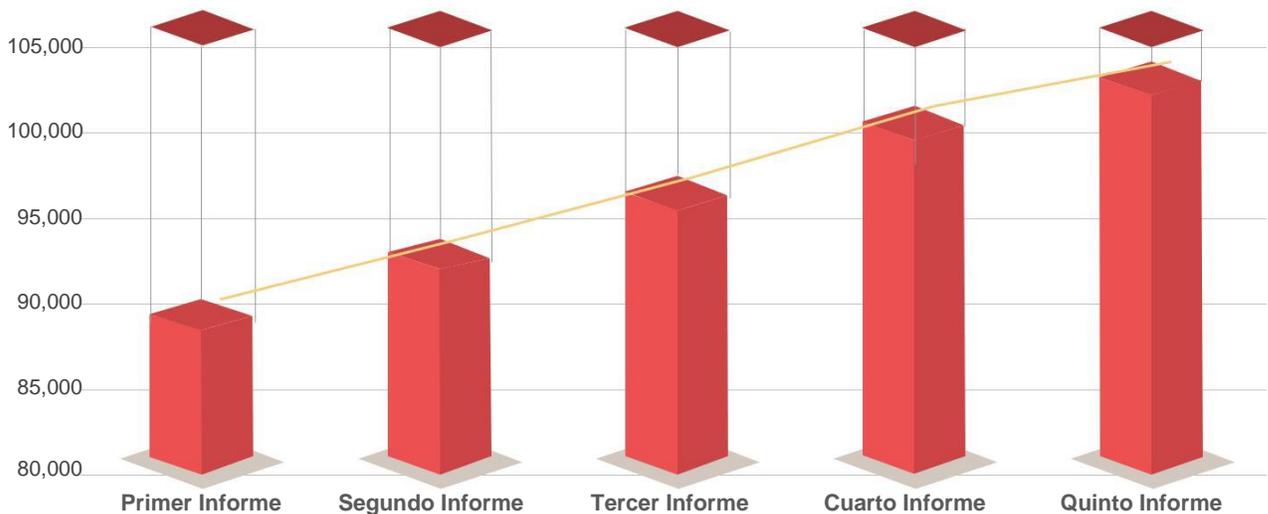
### PAZY DIÁLOGO SOCIAL

La estabilidad laboral que prevalece en el Estado de México obedece a la coordinación de esfuerzos entre los liderazgos de los sectores obrero y patronal, que privilegian el diálogo, el acuerdo y el reconocimiento de derechos y prestaciones.

El diálogo social tripartito ha permitido generar acuerdos e incentivar la productividad y la formalización del empleo, lo que se traduce en capacitación que alienta la inclusión social para alcanzar mercados laborales más prósperos y equitativos.

Muestra de ello es que en el Estado de México llevamos 47 meses sin huelgas de jurisdicción estatal. Existen 103 mil 300 contratos colectivos de trabajo de fuentes laborales instaladas, y se han resuelto 18 mil 300 emplazamientos a huelga en la administración, 3 mil 800 en el periodo que se informa.

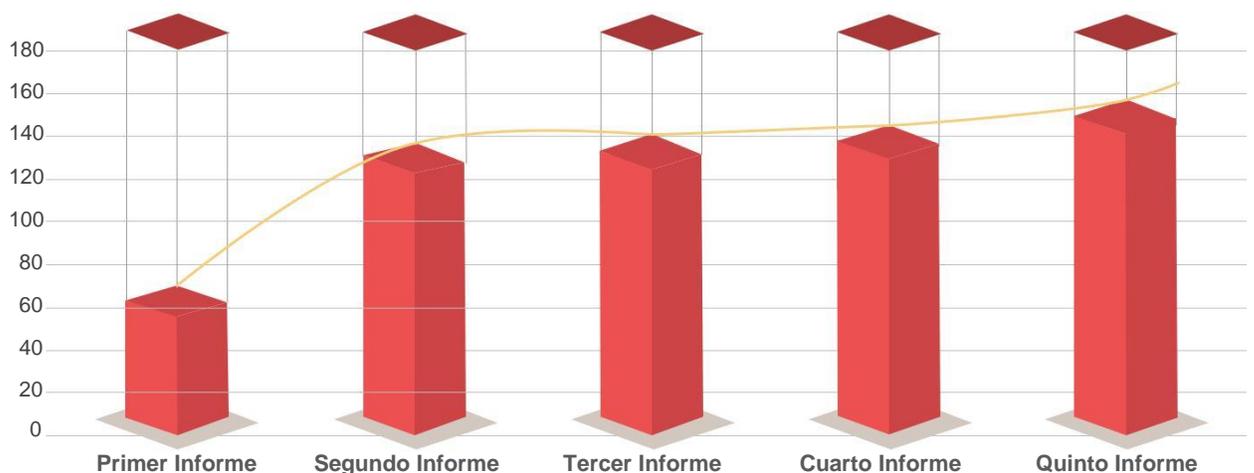
#### CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO DEPOSITADOS



Fuente: Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje; Valle de Toluca y Valle Cuautitlán Texcoco.

Además, se han solucionado 628 demandas de titularidad en la administración, 166 en el periodo que se informa.

#### DEMANDAS DE TITULARIDAD SOLUCIONADAS



Fuente: Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje; Valle de Toluca y Valle Cuautitlán Texcoco.

## TRANSICIÓN ORDENADA DE ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

La Secretaría del Trabajo, a través del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, fortaleció el diálogo político con las instituciones municipales, en pos de concretar acciones para solucionar controversias pendientes ante los tribunales.

Gracias a la orientación y conciliación realizada a través de 232 reuniones con presidentes municipales salientes y electos, disminuyeron 33 por ciento las demandas presentadas en comparación con el trienio anterior. De esta manera, la transición de las administraciones municipales en la materia fue transparente y ordenada.

## LA CONCILIACIÓN: HERRAMIENTA FUNDAMENTAL EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

### 89 MIL CONVENIOS SIN JUICIO Y ADMINISTRATIVOS EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN

La conciliación es la fórmula más eficaz en la solución de los conflictos, por lo que las juntas de Conciliación y Arbitraje de nuestra entidad han implementado diversos esquemas para favorecerla.

Un ejemplo de ello son las Jornadas de Conciliación, resultado de un acuerdo tomado en la Conferencia Nacional de Juntas de Conciliación y Arbitraje 2015, que consiste en que el último viernes de cada mes, con o sin convocatoria previa, el personal calificado de las juntas brinda atención conciliatoria especializada.

En este sentido, como resultado de la coordinación entre los tribunales laborales y la Dirección General del Trabajo, se ha designado a un conciliador en cada Junta Especial para que destine tiempo completo a la función conciliatoria, no sólo en las oficinas centrales de Toluca sino también en las

oficinas de Tlalnepantla de Baz. Así se ha favorecido el diálogo y la concertación en la aplicación de los medios alternativos de solución de conflictos.

En el rubro de convenios con juicio, en las juntas locales de Conciliación y Arbitraje se llevaron a cabo más de 5 mil convenios en el periodo que se informa, que beneficiaron a 8 mil 300 trabajadores, por un monto superior a los 275 millones. En toda la administración se establecieron cerca de 29 mil 200 convenios con juicio, a favor de alrededor de 38 mil 200 trabajadores, por más de 3 mil millones de pesos.

A su vez, en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje se llevaron a cabo 803 convenios con juicio en el periodo que se informa, que favorecieron a 953 trabajadores, y en la administración se han realizado casi 4 mil 400 convenios con juicio, que apoyaron a 4 mil 400 trabajadores.

En cuanto al rubro de convenios sin juicio, que permiten ahorrar tiempo y recursos materiales con la comparecencia voluntaria de las partes, en las juntas locales de conciliación y arbitraje se llevaron a cabo 12 mil convenios en el periodo que se informa,

y se atendieron a 17 mil trabajadores por más de 667 millones de pesos.

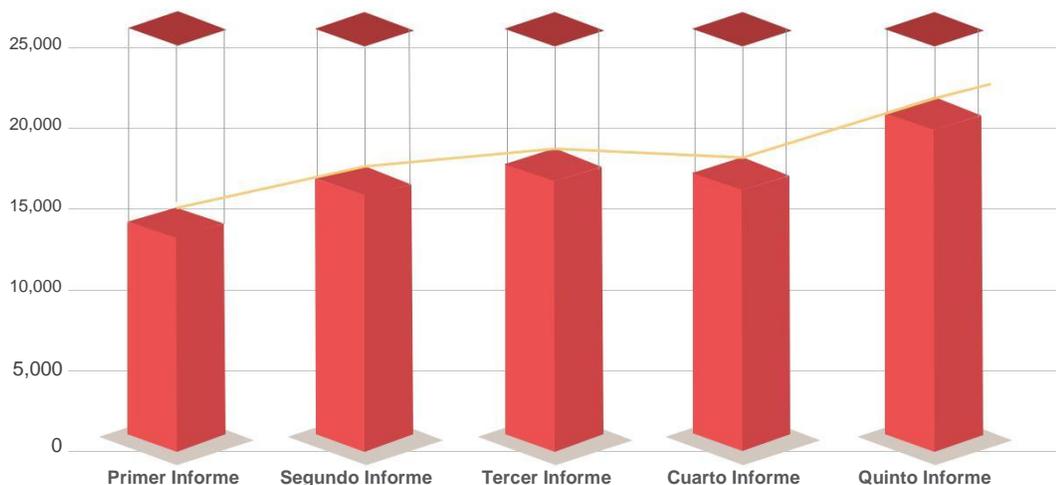
En este sentido, en la administración se llevaron a cabo 56 mil 900 convenios sin juicio en estas juntas, en beneficio de cerca de 76 mil 300 trabajadores, por más de 4 mil 101 millones de pesos.

En el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje se establecieron alrededor de 4 mil 600 convenios sin juicio para 4 mil 800 trabajadores en el periodo que se informa.

Se realizaron 11 mil convenios y se evitó el mismo número de juicios ante el tribunal. Se atendió a 11 mil 100 trabajadores atendidos en toda la administración.

Se efectuaron más de 4 mil 100 convenios administrativos. Esto representó más de 51 por ciento de los resueltos por la vía conciliatoria en un plazo menor de 30 días, en beneficio de 4 mil 600 trabajadores, por más de 73 millones de pesos. Asimismo, la procuraduría gestionó el establecimiento de 21 mil 560 convenios administrativos, y evitó el mismo número de juicios, a favor de casi 23 mil 600 trabajadores, por más de 354 millones de pesos.

### CONVENIOS SIN JUICIO Y ADMINISTRATIVOS



Fuente: Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (Valle de Toluca y Valle Cuautitlán Texcoco), Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Para dar cumplimiento a lo ordenado por las nuevas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, fortalecer el Servicio Profesional de Carrera y con base en los lineamientos del sistema de capacitación de los tribunales laborales del estado, se otorgaron las facilidades necesarias para que el personal jurídico participara en estudios de posgrado, cursos, diplomados y conferencias que permitan su desarrollo profesional y actualización jurídica.

En este sentido, destaca la maestría en Derecho Laboral, que imparte la Escuela Libre de Derecho, a 31 alumnos, 15 de ellos servidores públicos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco.

De igual manera, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca se impartieron mensualmente talleres prácticos de capacitación sobre temas relevantes del derecho laboral, como son la elaboración de dictámenes, igualdad de género, derechos humanos, valoración de pruebas, ética judicial y administración laboral.



#### PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL

MÁS DE  
419 MIL  
USUARIOS  
ATENDIDOS EN  
LA ADMINISTRACIÓN

Una justicia laboral eficiente y transparente hace que el sistema beneficie a los trabajadores, empresas y privilegie la conciliación en los pleitos judiciales. Por ello, corresponde a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo otorgar asesoría relativa a los derechos y obligaciones que conceden las leyes laborales. Los servicios de la procuraduría se brindan a través de sus cinco oficinas ubicadas en Toluca, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos y Texcoco.

Entre los servicios más importantes

que se ofrecen están: notificación de la información del estado procesal de los juicios en los que se representa a trabajadores; notificación de audiencias; recepción de documentos de prueba; promociones; diligencias de reinstalación, inspección, cotejo y embargos; cambios de depositarios; y entrega de bienes adjudicados en audiencia de remate.

Estos servicios han sido otorgados gratuitamente a más de 83 mil 800 usuarios en el periodo que se reporta, y en los cinco años de la presente administración a alrededor de 419 mil personas.

Respecto al servicio de asesoría relativa a los derechos y obligaciones que conceden las leyes laborales, en el periodo que se informa se atendieron a más de 27 mil usuarios, de los cuales 15 mil 900 recibieron asesoría, sin que existiera un conflicto de carácter laboral, y en más de 11 mil 700 casos se giró un citatorio al patrón para buscar solución a su problema por la vía conciliatoria, sin necesidad de interponer demanda.

En cinco años, el número de asesorados es mayor a 141 mil 500 personas, bajo el rubro de derechos y obligaciones que establece la ley laboral.

En el periodo que se informa se elaboraron 3 mil 800 demandas

referentes a la defensa de los intereses de los trabajadores; en los conflictos en los que no fue posible la conciliación previa a juicio, fueron presentadas ante los tribunales laborales correspondientes. En los cinco años de gobierno se presentaron más de 19 mil demandas.

La procuraduría representó a los trabajadores en más de 9 mil 400 juicios tramitados en los tribunales laborales durante este año de gobierno; compareció en 14 mil 800 audiencias programadas por dichas autoridades, lo cual sumó cerca de 67 mil 300 en los últimos cinco años en más de 38 mil juicios representados en la administración.

En el periodo que se informa, se notificaron 385 laudos de los juicios en los que se intervino, de los cuales 293 fueron a favor de los trabajadores, 49 mixtos y 43 absolutorios, lo que refleja 76 por ciento de eficiencia en la representación en juicio; además se recuperaron 5 millones pesos en pro de los trabajadores. En estos cinco años de gobierno, los laudos a favor de las personas representadas suman mil 500, que constituyen 75 por ciento de eficiencia en este servicio, con más de 217 millones de pesos para su beneficio, a través de los juicios.



## MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

En un proceso constante de modernización para mejorar la calidad de los servicios de procuración de justicia laboral, se continúan ofreciendo los siguientes servicios:

Servicio en línea de cálculo de prestaciones e indemnizaciones. Los usuarios obtienen la información sobre la cantidad total de las prestaciones laboradas e indemnizaciones que le corresponden.

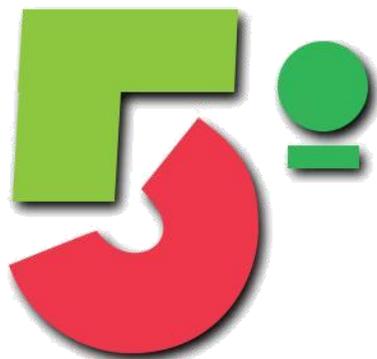
Sistema en línea de chat de atención. Mantiene una comunicación directa e interactiva con el trabajador.

Sistema de citas para asesoría laboral. Tiene como

objetivo que el usuario invierta menos tiempo para poder ser atendido, al prestablecerse el día y la hora exacta para proporcionarle el servicio de asesoría laboral.

Sistema de expedientes. Se les informa por medio de correo electrónico las fechas de sus audiencias y el estado procesal de sus expedientes.

Servicio telefónico 01 800 770 22 33. Los usuarios reciben asesoría gratuita en materia laboral. En tres años se han atendido 4 mil asesorías telefónicas y mil 500 en el periodo que se informa.



INFORME DE  
RESULTADOS  
**ERUVIEL**  
— **ÁVILA**